

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 7 de marzo de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: J-00151/2018 Matrícula: 3145HSS Nif/Cif: 13790095P Co Postal: 39478  
Municipio: Boo Provincia: Cantabria Fecha de denuncia: 23 de noviembre de 2017 Normas  
Infringidas: 142.17 Ley 16/87 Sanción: 100 euros.

Expediente: J-00152/2018 Matrícula: 3145HSS Nif/Cif: 13790095P Co Postal: 39478  
Municipio: Boo Provincia: Cantabria Fecha de denuncia: 23 de noviembre de 2017 Normas  
Infringidas: 141.24.4 Ley 16/87 Sanción: 100 euros.

Expediente: J-00416/2018 Matrícula: 3998JWR Nif/Cif: B18362756 Co Postal: 18210  
Municipio: Peligros Provincia: Granada Fecha de denuncia: 4 de diciembre de 2017  
Normas Infringidas: 140.22 Ley 16/87 Sanción: 401 euros.

Expediente: J-00750/2018 Matrícula: 7854JVX Nif/Cif: 33356063Z Co Postal: 29009  
Municipio: Málaga Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de enero de 2018 Normas  
Infringidas: 140.1 Ley 16/87 Sanción: 801 euros.

Expediente: J-00752/2018 Matrícula: GR006533AX Nif/Cif: 77322329D Co Postal: 23100  
Municipio: Mancha Real Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 3 de enero de 2018 Normas  
Infringidas: 142.8 Ley 16/87 Sanción: 201 euros.

Expediente: J-00808/2018 Matrícula: J 008852AD Nif/Cif: 26227857Z Co Postal: 23700  
Municipio: Linares Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 6 de febrero de 2018 Normas  
Infringidas: 142.4 Ley 16/87 Sanción: 301 euros.

Expediente: J-00809/2018 Matrícula: J 008852AD Nif/Cif: 26227857Z Co Postal: 23700  
Municipio: Linares Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 6 de febrero de 2018 Normas  
Infringidas: 141.14 Ley 16/87 Sanción: 601 euros.

Expediente: J-00901/2018 Matrícula: 3985JTG Nif/Cif: 77336065Z Co Postal: 23005  
Municipio: Jaén Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 26 de febrero de 2018 Normas  
Infringidas: 142.2 Ley 16/87 Sanción: 100 euros.

00151682

Expediente: J-01004/2018 Matrícula: 4503DHD Nif/Cif: B45361532 Co Postal: 23700  
Municipio: Linares Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 20 de febrero de 2018 Normas  
Infringidas: 140.1 Ley 16/87 Sanción: 4001 euros.

Expediente: J-01005/2018 Matrícula: 7313GYZ Nif/Cif: B91728246 Co Postal: 41006  
Municipio: Sevilla Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 6 de febrero de 2018 Normas  
Infringidas: 140.37.4 Ley 16/87 Sanción: 401 euros.

Expediente: J-01031/2018 Matrícula: B 003405PN Nif/Cif: Y1671928A Co Postal: 08027  
Municipio: Barcelona Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 10 de febrero de 2018  
Normas Infringidas: 141.17 Ley 16/87 Sanción: 401 euros.

Expediente: J-01040/2018 Matrícula: 4912CXG Nif/Cif: 26179015R Co Postal: 23700  
Municipio: Linares Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 7 de febrero de 2018 Normas  
Infringidas: 140.1,141.25 Ley 16/87 Sanción: 801 euros.

Expediente: J-01044/2018 Matrícula: 8490JKH Nif/Cif: 26247695A Co Postal: 23700  
Municipio: Linares Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 8 de febrero de 2018 Normas  
Infringidas: 140.1,141.25 Ley 16/87 Sanción: 801 euros.

Expediente: J-01065/2018 Matrícula: 5436HHT Nif/Cif: B23775919 Co Postal: 23009  
Municipio: Jaén Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 13 de febrero de 2018 Normas  
Infringidas: 141.24.3 Ley 16/87 Sanción: 401 euros.

Expediente: J-01069/2018 Matrícula: 8535JVZ Nif/Cif: B13598602 Co Postal: 13700  
Municipio: Tomelloso Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 14 de febrero de 2018  
Normas Infringidas: 140.37.4 Ley 16/87 Sanción: 1001 euros.

Expediente: J-01082/2018 Matrícula: 7330JNP Nif/Cif: 26246610E Co Postal: 18015  
Municipio: Granada Provincia: Granada Fecha de denuncia: 14 de febrero de 2018 Normas  
Infringidas: 142.2 Ley 16/87 Sanción: 100 euros.

Expediente: J-01097/2018 Matrícula: 6797JRX Nif/Cif: 43527701V Co Postal: 41960  
Municipio: Gines Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 21 de febrero de 2018 Normas  
Infringidas: 142.2 Ley 16/87 Sanción: 100 euros.

Expediente: J-01101/2018 Matrícula: 1265JLG Nif/Cif: 31830611Z Co Postal: 11207  
Municipio: Algeciras Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 21 de febrero de 2018 Normas  
Infringidas: 140.23 Ley 16/87 Sanción: 601 euros.

Expediente: J-01141/2018 Matrícula: 9964HMN Nif/Cif: B26249755 Co Postal: 18220  
Municipio: Albolote Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de febrero de 2018 Normas  
Infringidas: 142.8 Ley 16/87 102.3 Sanción: 201 euros.

Expediente: J-01225/2018 Matrícula: 8490JKH Nif/Cif: 26247695A Co Postal: 23700  
Municipio: Linares Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 7 de marzo de 2018 Normas  
Infringidas: 140.1,141.25 Ley 16/87 Sanción: 801 euros.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982,

de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Paseo Santa María del Valle, s/n, 23071 Jaén.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 7 de marzo de 2019.- El Delegado, Jesús Manuel Estrella Martínez.